



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Supervisar el mantenimiento de instalaciones térmicas

Código: ECP2753_3

NIVEL: 3



ACS: (Agua Caliente Sanitaria). Agua potable destinada a consumo humano y que se distribuye caliente.

AMFEC: (Análisis de Modos de Fallos, Efectos y su Criticidad). Metodología para identificar y analizar todos los modos de fallos potenciales de las diferentes partes de un sistema, y los efectos que estos fallos puedan tener en el mismo.

Árbol de fallos: Herramienta de análisis sistemático que permite identificar la causa inicial del fallo a través de un diagrama para corregirlo.

Diagrama psicométrico: Representación gráfica que relaciona los parámetros físicos de la mezcla del aire y la humedad.

Eficiencia energética: Capacidad para obtener los mejores resultados en cualquier actividad empleando la menor cantidad posible de recursos energéticos. Nos permite reducir el consumo de cualquier tipo de energía y con ello los posibles impactos ambientales asociados a ella. Conjunto de programas y estrategias para reducir la energía que emplean determinados dispositivos y sistemas sin que se vea afectada la calidad de los servicios suministrados.

Estanqueidad: Ausencia de fugas en cualquier sistema en el que intervengan fluidos a presiones iguales o distintas a la atmosférica. Capacidad de un material, circuito o habitáculo para evitar que entren partículas externas a su interior, ya sea agua, aire, polvo, etc.

Instalación térmica: Instalación de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) y de producción de agua caliente sanitaria.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo, para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Orden de trabajo: Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

PLC: (Anglicismo. Programmable Logic Controller. En español, Controlador Lógico Programable). Ordenador utilizado en la ingeniería de automatización industrial, es decir, para control de maquinaria de una empresa o de situaciones mecánicas, monitorear sistemas complejos y facilitar la eficiencia operativa. Sus partes principales son la unidad central de procesamiento (CPU) con módulos de entrada/salida, comunicaciones e interfaz hombre-máquina (HMI).